El Independiente
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-10-11 02:29:43 190 cm2 $0.00 1/1

GLORIETA DE COLÓN

EL VALDE DE AGUA FRÍA CONTRA RUBALCAVA

Como un valde de agua debió haberle caído al alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava –al parecer el destinatario–, el acuerdo de los tres partidos que conforman el Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD), de que se van a ajustar a los tiempos legales marcados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la selección de quien sea su abanderado a la Jefatura de Gobierno de la capital del país. Las precampañas iniciarán el 5 de noviembre y concluirán el 4 de enero, y no desde ya como lo pretendía Rubalcava, quien por cierto el viernes se quejó amargamente de que en Morena les llevan mucha ventaja, mientras "nosotros estamos tragando camote". En respuesta, otros aspirantes de la oposición consideran que cada quien puede ingerir lo que quiera, pero lo mejor es apegarse a los tiempos legales. Es probable entonces que las solicitudes de licencia de los alcaldes de oposición que buscarán la Jefatura de Gobierno se vayan hasta finales de mes. ¿O será que Rubalcava mantendrá la fecha de 15 de octubre?

CUEVAS Y EL FUERO

Una buena y una mala para Sandra Cuevas. La buena: en los últimos días ya le ha ido mejor en sus giras para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, pues ya estuvo alejada del escándalo y las confrontaciones públicas. La mala: todavía no queda claro qué partido la podría impulsar, pues no es ni del PRI, ni del PAN, ni del PRD, y ya está peleada con los principales líderes de esos partidos, que aunque digan que no van cerrarle el camino a nadie que quiera competir a Cuevas no la van a dejar pasar. En Movimiento Ciudadano todo apunta que su candidato testimonial será el calderonista Salomón Chertorivski. Y por la vía independiente a Cuevas ya se le pasaron los tiempos legales. No debería descartar como plan B una diputación federal, por aquello de tantos adversarios que se ha creado, para empezar Sheinbaum y Harfuch.

Foto: X / Adrián Rubalcava

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.